



DECRETO ALCALDÍCIO N° 3475  
APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN  
PROVISORIA PROYECTO INSTALACIÓN Y  
RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES,  
SECTORES VARIOS, COMUNA DE  
REQUINOA.

REQUINOA, 26 DIC 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que moderniza la Ley N° 19.886 otras leyes para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado.

El Decreto Alcaldício N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.866, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250 de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldício N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

La Res. Ext. N° 5360/2025 de fecha 14.08.2025, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba el Proyecto y la Transferencia de Recursos a la Municipalidad de Requinoa con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional, año 2025

CODIGO	DESCRIPCION	MUNICIPALIDAD	TIPOLOGIA	PRESUPUESTO	MONTO (\$)
1-B-2025-39	INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA	REQUINOA	VIALIDAD	2025	39.195.923

El Decreto Alcaldício N° 2321 de fecha 02.09.2025, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**. Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas Formatos y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Jeyson Mendoza N., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, D.O.M., o quienes los subroguen.

El Certificado N° 163 de fecha 16.10.2025, del H. Concejo Municipal, que Aprueba por unanimidad Adjudicación de la Licitación Pública ID3656-115-LE25 **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES SECTORES VARIOS, REQUINOA"**, al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut [REDACTED]** por un monto de **\$ 35.470.181 IVA Inc.**, y un plazo de ejecución de 25 días corridos.

El Decreto Alcaldício N° 2756 de fecha 21.10.2025, que Autoriza Licitación Pública ID 3656-115-LE25 adjudicada la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**, al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut [REDACTED]** por un monto de **\$ 35.470.181 IVA Inc.**, y un plazo de ejecución de



**25 días corridos.** Designa Inspector Técnico de Obra, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil. Autoriza suscripción de Contrato.

El Decreto Alcaldicio N° 3017 de fecha 17.11.2025, que Aprueba acta de entrega de terreno de fecha 07.11.2025, correspondiente a la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA**" adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut [REDACTED]** La fecha de los trabajos, será a contar del lunes 10.11.2025 y tendrá una duración de 25 días corridos, vale decir hasta el 04.12.2025

El Decreto Alcaldicio N° 3317 de fecha 11.12.2025, que nombra comisión de recepción provisoria de obras, correspondiente al proyecto "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA**". Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut [REDACTED]** la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

El Memo N° 598 de fecha 24.12.2025, de DOM, mediante el cual remite el Acta N°17 con fecha 19.12.2025 de Recepción Provisoria de la obra denominada "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA**", al contratista Juan Carlos Muñoz SÁEZ Rut [REDACTED]

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 75.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 01 del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2024.

**DECRETO** :

**APRUEBASE** el Acta N°17 con fecha 19.12.2025 de Recepción Provisoria de la obra denominada "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA**", al contratista Juan Carlos Muñoz SÁEZ Rut [REDACTED]



MARIO MENA NORIEGA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CAB/MMN//MBQ/VMG/vmg.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal (1)  
Secpla (1)  
Mercado Público (1)  
Dir. Obras Municipales (1)



CARLOS ARRIAGADA BLANCO  
ALCALDE (S)



## ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

**OBRA : PROYECTO INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUINOA.**

**UBICACIÓN : SECTORES LOS LIRIOS Y REQUINOA, COMUNA REQUINOA.**

En Requinoa a 19/12/2025, la comisión receptora de obras, se constituye en terreno, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Especiales, para proceder a la recepción provisoria de las obras, considerando los siguientes antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2321 de fecha 02.09.2025, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal [www.MercadoPúblico.cl](http://www.MercadoPúblico.cl), denominada "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA**". Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas Formatos y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Jeysen Mendoza N., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, D.O.M., o quienes los subroguen.
  
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2756 de fecha 21.10.2025, que Autoriza Licitación Pública ID 3656-115-LE25 adjudicada la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA**", al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ**, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos. Designa Inspector Técnico de Obra, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil. Autoriza suscripción de Contrato.
  
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2866 de fecha 04.11.2025, que Aprueba contrato de fecha 29.10.2025, correspondiente a la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA**" ID 3656-115-LE25, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ**, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos, el cual comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno.
  
- d) El Decreto Alcaldicio N°3052 de fecha 19.11.2025 que Aprueba Acta de entrega de terreno de fecha 07.11.2025, correspondiente a la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA**" adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ**, Rut [REDACTED] La fecha de los trabajos, será a contar del lunes 10.11.2025 y tendrá una duración de 25 días corridos, vale decir hasta el 04.12.2025
  
- e) El Decreto Alcaldicio N° 3317 de fecha 11.12.2025, **nombra** comisión de recepción provisoria de obras, correspondiente al proyecto "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA**". Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ**, Rut [REDACTED] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solis, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.
  
- f) El folio N° 07 de la fecha 19.12.2025 del libro de obras. En el cual establece en terreno Comisión de Recepción provisoria de la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA**" por las siguientes personas: Luis Aguilera Ríos, Director de obras Municipales(s), Franco Faundez Solis, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA.

En este acto se procede a recibir con fecha de hoy, según lo establecido en el libro de Obras y Bases Administrativas Generales y Especiales, las obras en forma provisoria.



El presente Acta se firma en un original y cuatro copias de igual tenor y fecha, quedando una copia para el Contratista, original y copias restantes para la Municipalidad.

Previa lectura, ratifican y firman

  
\_\_\_\_\_  
**JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ**  
RUT: [REDACTED]  
REPRESENTANTE LEGAL

  
\_\_\_\_\_  
**ELISA HERRERA VERGARA**  
PROFESIONAL SECPLA

  
\_\_\_\_\_  
**FRANCO FAUNDEZ SOLIS**  
PROFESIONAL DOM

  
\_\_\_\_\_  
**LUIS AGUILERA RIOS**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

  
\_\_\_\_\_  
**VICTOR MARTINEZ GONZÁLEZ**  
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS



  
\_\_\_\_\_  
**LUIS AGUILERA RIOS**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

Acta N°17 de fecha 19.12.2025, proyecto “**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA**”